



## NOTA DE ESTUDIO

RASG-PA/10 — NE/08

12/06/19

### Décima Reunión Plenaria del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Panamérica (RASG-PA/10)

Quito, Ecuador, 20-21 de junio de 2019

#### Cuestión 3 del Orden del Día:

#### Riesgos de seguridad operacional

#### ESTADO DE LAS INICIATIVAS DE AIG EN LAS REGIONES NACC

(Presentada por la Secretaria)

##### RESUMEN EJECUTIVO

Esta Nota de Estudio presenta el estado de las iniciativas regionales en las regiones de América del Norte, América Central y el Caribe para mejorar el nivel efectivo de implementación (IE) de los SARP relacionados con la investigación de accidentes e incidentes.

<b>Acción:</b>	Acciones sugeridas presentadas en la Sección 4.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li><li>• Desarrollo económico del transporte aéreo</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• RASG-PA ESC/32</li><li>• NACC/DCA/06</li></ul>

### 1. Introducción

1.1 En los últimos años, la actividad de investigación de accidentes e incidentes ha sufrido numerosos cambios. Actualmente, los requisitos internacionales exigen la independencia de las investigaciones en relación con otros procedimientos administrativos y judiciales, además de su completa disociación de la propia autoridad de aviación civil.

1.2 Además, el establecimiento de programas de gestión de seguridad operacional por parte de los Estados requiere la participación activa de los organismos de investigación, lo que alimenta los sistemas para la recopilación y el procesamiento de datos de seguridad operacional (SDPC).

1.3 Por otra parte, impulsado por los resultados del Programa de Auditoría USOAP, los Estados han buscado cada vez más el desarrollo de iniciativas para elevar el nivel de la aplicación efectiva de los SARPS, incluso en el ámbito de la investigación.

## **2. Iniciativas de seguridad relacionadas con AIG en América Central y el Caribe.**

2.1 Aunque muy diferentes en algunos aspectos, América Central y el Caribe tienen en común el hecho de que están formados por pequeños Estados territoriales, lo que requiere un enfoque creativo en la implementación de algunas de las normas y prácticas recomendadas (SARP) de la OACI.

2.2 Con respecto a la independencia de las investigaciones, muchos de los Estados aún necesitan implementar cambios culturales e institucionales significativos, incluida la enmienda de la legislación primaria de aviación.

2.3 Para muchos de esos Estados, cuyo tamaño y complejidad de sus sistemas de aviación civil hacen inviable el establecimiento de una autoridad de investigación para realizar esta actividad en su totalidad, las organizaciones regionales de investigación de accidentes (RAIO) emergen como una alternativa eficiente a seguir.

2.4 El establecimiento de un RAIO permite a los Estados, a través de la investigación conjunta y descentralizada, ahorrar recursos financieros, materiales y humanos, mientras se mantiene la soberanía.

2.5 Como resultado, se obtiene una mayor eficiencia de los Estados, lo que se refleja en el aumento del nivel de implementación efectiva (IE) de los SARPs.

## **3. Estado de implementación de las iniciativas de seguridad operacional relacionadas con AIG en las regiones NACC.**

3.1 La Segunda Reunión para la Implementación de Organizaciones Regionales de Investigación de Accidentes e Incidentes (RAIO) en la Región CAR (RAIO/CAR/02) se llevó a cabo en la Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, desde el 12 al 15 de marzo de 2019.

3.2 En las regiones de América Central y el Caribe, la movilización de los Estados dio lugar a dos iniciativas en este sentido: el Grupo de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación (GRIAA) y la Organización de Investigación de Accidentes del Caribe (RAIO-C).

3.3 *Estado de implantación del GRIAA.*

3.3.1 GRIAA sigue siendo un mecanismo regional de intercambio de recursos de investigación y coordinación para realizar investigaciones a solicitud y bajo la delegación de los Estados, que conservan su soberanía y siguen siendo responsables del informe final de la investigación.

3.3.2 Se han diseñado los formularios apropiados para formalizar la delegación del Estado a GRIAA y garantizar la protección de la información de seguridad recolectada durante las investigaciones. Se ha llevado a cabo una capacitación en investigación y se ha establecido una lista de turno de investigadores desde diciembre de 2018 para garantizar la permanencia y la respuesta 24/7 a las notificaciones de accidentes u otras ocurrencias.

3.3.3 Se están realizando esfuerzos adicionales para adquirir equipos e instalaciones y para armonizar la respuesta de las notificaciones y los procedimientos de investigación y logística, con el fin de que GRIAA esté plenamente operativo a más tardar en septiembre de 2019.

3.3.4 Paralelamente, GRIAA ha tratado de establecer asociaciones con otros organismos para crear sinergias y fortalecer la actividad de investigación.

3.3.5 En octubre de 2018, luego de la coordinación realizada por la Oficina Regional de NACC, se firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) con la Junta de Seguridad en el Transporte (TSB) de Canadá, con el objetivo de:

- Mejora de las normas de investigación, políticas, directrices y procedimientos;
- Apoyo a las investigaciones de los demás; y
- Intercambio de experiencias y oportunidades de formación.

3.3.6 Como resultado de este MOU, un investigador de GRIAA fue enviado a Canadá para asistir a un curso de campo para investigadores.

3.3.7 En mayo de 2019, se firmó un memorando de entendimiento con Mecanismo de Cooperación Regional AIG (ARCM) para el continente sudamericano, específicamente para el área de capacitación.

3.3.8 En las próximas semanas, se firmará un nuevo acuerdo de cooperación con México y la República Dominicana, mientras que la Oficina NACC mantiene la coordinación con Cuba para que también se unan a este esfuerzo regional.

### 3.4 *Estado de implantación del RAIO-C.*

3.4.1 Del 5 al 7 de febrero de 2019, la Oficina Regional de NACC realizó una misión de asistencia técnica para ayudar en el desarrollo de un plan de implementación para la RAIO-C.

3.4.2 La misión de tres días logró establecer con todos los expertos de AIG de los Estados de CASSOS en la audiencia el marco básico para un mecanismo de coordinación regional que se adapte a las necesidades inmediatas de los Estados participantes y mejore su capacidad de AIG.

3.4.3 Se acordó que el establecimiento propuesto de una organización regional independiente y separada que cuente con la cantidad adecuada de investigadores profesionales permanentes no era apropiado en este momento, aunque debería seguir siendo un objetivo a largo plazo para la RAIO-C.

3.4.4 Todos los participantes acordaron un plan de acción integral que se llevaría a cabo en coordinación con CASSOS y como parte de los procedimientos del Comité Técnico AIG de CASSOS, con la asistencia continua de la Oficina Regional NACC de la OACI.

3.4.5 Como se hizo con GRIAA, la Oficina Regional de NACC coordinó la aproximación entre CASSOS y TSB Canadá, lo que dio lugar a un memorando de entendimiento similar, lo que permitió que un investigador de las Bahamas se inscribiera en el curso de campo para investigadores.

### 3.5 *Otras iniciativas.*

3.5.1 La oficina de NACC realizó un taller sobre AIG en marzo de 2019 con un ejercicio práctico. El éxito del evento llevó a la Oficina a planear un nuevo taller para noviembre, centrado en la discusión de los requisitos establecidos por la OACI en el nivel de legislación primaria para la actividad de investigación.

3.5.2 Como parte de la actividad de apoyo, la Oficina NACC ha iniciado la coordinación necesaria para identificar las necesidades de capacitación, así como la capacidad de los centros de instrucción de la región para promover a nivel regional el suministro adecuado de cursos para el área AIG.

3.5.3 Se ha verificado que un número significativo de Estados no mantiene actualizada la información de contacto de la autoridad de investigación de accidentes en el sitio web de la OACI (<https://www.icao.int/safety/AIA/Pages/default.aspx>).

3.5.4 La Oficina NACC ha instado a los Estados a verificar y actualizar esa información de contacto a través de [AIGinbox@icao.int](mailto:AIGinbox@icao.int) cuando sea necesario. Además, la Oficina ha estado recopilando la información más actualizada sobre los puntos de contacto de AIG para crear una red AIG.

#### **4. Acciones Sugeridas**

4.1 Se invita a la reunión a:

- a) tomar nota de la información presentada en el presente documento;
- b) apoyar las iniciativas regionales relacionadas con AIG;
- c) verificar la exactitud de la información de contacto de la autoridad de investigación de accidentes disponible en el sitio web de la OACI y mantenerla actualizada; y
- d) informar a la Oficina NACC (a [fcamargo@icao.int](mailto:fcamargo@icao.int)) el punto de contacto actual de cada Estado para tratar asuntos relacionados con la investigación de accidentes e incidentes.

— — — — —